



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

EXPEDIENTE: TET-JE-212/2024.

ACTOR: ANA ISABEL ÁLVAREZ ESCOBAR
EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE
DEL PAN ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL
DE CALPULALPAN, TLAXCALA

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA
DE ELECCIONES.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax; a veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro.

VISTA la cuenta de diecinueve de junio, signadas por la Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley de este Tribunal, relativa a la promoción registrada con el número de folio **1288**.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos la documentación de cuenta para que obre como corresponda y surta sus efectos legales.

SEGUNDO. Cumplimiento al requerimiento por parte del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Se tiene por recibida la promoción registrada con el número de folio **1288**, dando cumplimiento a lo ordenado por este Tribunal; en razón de lo anterior, se deja sin efectos el apercibimiento realizado en el acuerdo de fecha dieciséis de junio.

Finalmente, con fundamento en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios; notifíquese: al **actor** en el domicilio autorizado, a la **tercera interesada** y a la **autoridad responsable** en el correo señalado para tal efecto; así como a **todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fije en los **estrados electrónicos** (<https://www.tetlax.org.mx/estrados-electronicos/>) de este órgano jurisdiccional. **Cúmplase.**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

En su oportunidad, agréguese a los autos las constancias de notificación correspondientes.

Así lo acordó y firma el Magistrado de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.

MAGISTRADO

MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI

SECRETARÍA

GUADALUPE GARCÍA RODRÍGUEZ